

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Puerto del Rosario en el día de hoy.

  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

MARIA PEÑA CABRERA RUIZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL PARA LA COBERTURA, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS, DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/ADE RECURSOS HUMANOS, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A2, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, PREVISTA EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCION DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PUBLICO

**CERTIFICA** que la comisión de valoración en sesión de fecha 31 de Octubre de 2023 adoptó, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** - Elevar a definitiva la calificación obtenida de la valoración de méritos de la fase de concurso, que resultó de la suma de la puntuación obtenida de la experiencia profesional y de la formación acreditada por los aspirantes, resultando de la siguiente manera:

DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	TOTAL
*3434*	CAZORLA MONTAÑEZ, CATHAYSA	0	2	2
*9141*	DE LEON PEREZ, INMACULADA	8	2	10
*9737*	MARTIN RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE	2.188	2	4.188

**SEGUNDO.** - Proponer al órgano competente del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, el nombramiento de la aspirante Doña Inmaculada de León Pérez como Personal Laboral fijo, Plaza de Técnico Medio de Recursos Humanos, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria Consolidación y Estabilización de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, habiendo obtenido la máxima puntuación.

DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	TOTAL
*9141*	DE LEON PEREZ, INMACULADA	8	2	10

**TERCERO.-** La aspirante propuesta presentará en el Ayuntamiento en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el siguiente a que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con las bases DECIMO-SEGUNDO de las Bases Generales Para Cubrir las Plazas de Personal Laboral Fijo, Incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del Año 2022, Correspondiente a los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

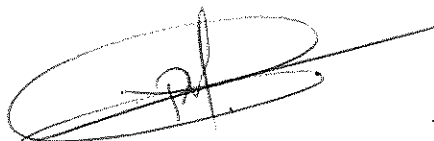
**CUARTO.-** Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y Web de la Corporación la calificación definitiva aprobada y la propuesta de nombramiento.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a **31 de octubre de 2023**.

Vº Bº

PRESIDENTA DEL

TRIBUNAL CALIFICADOR,



LA SECRETARIA

